



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 313-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **HECTOR EDUARDO ROJAS CACERES** a contar del 09 de Agosto de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina Veterinaria; lo informado por el citado Organismo en Nota DMV. 392-2004 de fecha 11 de agosto de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 09 de Agosto de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **HECTOR EDUARDO ROJAS CACERES**, al cargo de Profesor Asociado D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina Veterinaria.
2. El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Agosto de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2004-021